



El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad a su proceso de selección para el periodo **agosto-diciembre 2019**.

Programa en modalidad escolarizada incluido en el PNPC de CONACYT.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: BA010

Perfil de ingreso

El aspirante a la Maestría deberá ser egresado de licenciatura en las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Conducta, Biológica y Química, Ingeniería o cualquier otra área del conocimiento relacionada con alguna de las líneas de investigación declaradas en el Programa, que es un posgrado con orientación a la investigación.

Requisitos de ingreso

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios de nivel superior y servicio social liberado.
2. Aprobar el proceso de admisión (que a continuación se describe) diseñado para tal efecto, obtener opinión favorable de la Comisión de Admisión, así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores.
3. Dominio del idioma inglés a través de las siguientes opciones:
 - I. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral. Para consultar las fechas disponibles comunicarse con el C.P. Jorge Raunel Segura Molina, Jefe del Departamento de Servicios Educativos del CIEMAD.
 - II. Constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN.
 - III. Constancia que acredite nivel B1, TOEFL u otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.
 - IV. Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP.

Las opciones II, III y IV requieren validación ante la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN. Para el trámite de validación deberá presentarse el original del documento con el C.P. Jorge Raunel Segura Molina, antes de las 15h del 12 de abril de 2019 (VER ANEXO 1); teléfono: 5729 6000 ext. 52724; correo electrónico: jseguram@ipn.mx.

4. No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que está le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
5. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Para conocer monto y cuenta, comunicarse con la C.P. Mara Trujillo Matías teléfono: 5729 6000 ext. 52728; correo electrónico: matrujillom@ipn.mx.
6. Obtener el puntaje establecido en la presente convocatoria en el Examen Nacional de Ingreso (EXANII III)



Plan de estudios

El alumno deberá cursar dos materias obligatorias, tres seminarios y al menos cinco optativas.

El plan de estudios puede ser consultado en la dirección electrónica:

<http://www.ciiemad.ipn.mx/OfertaEducativa/MCEAS/ProgAcademico/Paginas/MapaCurricular.aspx>

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas son:

1. Biociencias e Ingeniería
2. Sociedad Territorio y Medio Ambiente

Revalidación de estudios: Este programa no acepta revalidación de unidades de aprendizaje de otros programas de posgrado.

Requisitos de egreso

1. Estar inscrito en el programa de maestría
2. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
3. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
4. Aprobar el examen de grado.

El proceso de admisión consta de cuatro etapas:

- A. Asistencia a una sesión informativa.
- B. Envío de documentos.
- C. Exposición de la propuesta de investigación sobre un tema ambiental o de la sustentabilidad y entrevista.
- D. Publicación de resultados.

A. Asistencia a sesión informativa

Los aspirantes deberán asistir a una de las sesiones informativas programadas los días **30 de enero o 27 de febrero de 2019 (VER ANEXO 1)** de 9 a 13 horas.

B. Envío de documentos

1. **Comprobante de depósito bancario.** Entregar el original personalmente o enviar por mensajería al Departamento de Recursos Financieros y Materiales del CIIEMAD, con la C.P. Mara Trujillo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
2. **Título de licenciatura.** En caso de que éste sea expedido por una Institución extranjera, debe estar apostillado o legalizado
3. **Certificado de licenciatura.** Debe incluir el promedio global o bien anexar constancia de promedio si el certificado no cuenta con este dato. El promedio debe estar emitido en escala del 0 al 10.
4. **Carta de liberación de Servicio Social.** Sólo en caso de no presentar el título profesional.



5. **Identificación oficial.** IFE/INE, pasaporte vigente, cédula profesional o documento de identidad (extranjeros).
 - I. **EXANI III.** Con puntaje mínimo de 1050 y vigencia no mayor a dos años.
Consultar fechas de aplicación <http://www.ceneval.edu.mx> Puede aplicarse en el extranjero. El trámite toma aproximadamente cuatro meses
En caso de que el aspirante no presente el resultado del EXANI III, pero se encuentre registrado para la siguiente aplicación de dicho examen, se admitirá el comprobante del registro. El aspirante estará condicionado a presentarlo, obtener el puntaje especificado y enviar los resultados a la Coordinación a más tardar **el 12 de junio de 2019 (VER ANEXO 1)**.
6. **Idioma Inglés.** Resultado del examen del Idioma Inglés aplicado por el CENLEX (con vigencia no mayor a un año). En el caso de las opciones II, III y IV de los requisitos de ingreso, validación del certificado por parte de la DFLE.
7. **Propuesta de investigación.** Deberá abordar un tema ambiental o de la sustentabilidad y estar enmarcado en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la maestría; esta propuesta será expuesta ante la Comisión de Admisión y deberá cubrir los siguientes elementos:
 - I. Portada
 - II. Introducción
 - III. Justificación y planteamiento del problema
 - IV. Objetivo general
 - V. Hipótesis
 - VI. Metodología
 - VII. Resultados esperados
 - VIII. Bibliografía/Fuentes consultadas
 - IX. Línea de Generación y Aplicación del ConocimientoEl aspirante puede optar por la asesoría de un profesor del cuerpo académico para elaborar su propuesta (consultar la lista de profesores en la siguiente liga: <http://www.ciiemad.ipn.mx/OfertaEducativa/MCEAS/Paginas/Inicio.aspx>).
La propuesta será entregada en formato Arial 12, espaciado sencillo y con una extensión de 5 a 10 cuartillas.
8. **Formatos** debidamente firmados:
 - I. **Formato SIP-02** Currículum Vitae.
 - II. **Formato SIP-05** Carta Protesta para mexicanos o **formato SIP-09** Carta Protesta para extranjeros.
 - III. **Formato SIP-06** Carta de Exposición de Motivos.
 - IV. **Formato del Aspirante.**Formatos disponibles en:
<http://www.ciiemad.ipn.mx/OfertaEducativa/MCEAS/ProcAdministrativos/Paginas/Formatos.aspx>
9. **Idioma español.** Para los aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma nivel B1 a través de las siguientes opciones:
 - I. Instituto Cervantes: Diploma de Español (DELE).



Mayor información en

http://dele.cervantes.es/informacion/niveles/nivel_b1.html

- II. Universidad Nacional Autónoma de México: Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).

Mayor información en <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>

10. **Estancia legal.** En caso de ser aspirantes extranjeros que residen en México, enviar el documento que acredite su estancia legal vigente en el país.

Los documentos otorgados por instituciones de educación superior o centros de investigación ajenos al Instituto Politécnico Nacional deberán estar certificados, apostillados o legalizados, según corresponda; además, aquellos que no estén en el idioma español deberán ser traducidos.

Enviar a más tardar el **20 de mayo de 2019 (VER ANEXO 1)** por correo electrónico a la dirección admission_ciiemad@ipn.mx la documentación citada en numerales 1-8 (aspirantes mexicanos) o 1-10 (aspirantes extranjeros), nombrando cada archivo (en formato PDF) como lo indica el numeral. Anotar en el asunto de envío del correo: Documentos proceso de admisión B-19 (**VER ANEXO 1**) MCEAyS_nombre del aspirante.

Los aspirantes aceptados deberán presentar los documentos originales mencionados en los numerales anteriores, excepto el 1, 6 y 7, al momento de la inscripción para cotejo.

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, y
- IV. Aprobar el examen de grado.

NOTA: los aspirantes extranjeros que no residan en México deberán realizar los trámites para participar en el proceso de admisión, a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN, apejándose a lo establecido en la presente convocatoria, para mayor información consultar a:

Lic. Alejandra Morales Juárez
(+52 1) 55 5729 6000 ext. 58031

De 8 a 13h

De lunes a viernes

Correo electrónico: pos.cca@ipn.mx

[http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema de Calidad Académica.pdf](http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema_de_Calidad_Académica.pdf)

De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios de posgrado.



NO SE TOMARÁ EN CUENTA A ASPIRANTES QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE FORMA EXTEMPORÁNEA O AMBAS

C. Exposición oral de la propuesta de investigación sobre un tema ambiental o de la sustentabilidad y entrevista

1. Se notificará a los aspirantes, vía correo electrónico, la fecha, horario y aula en la que se entrevistarán para ser evaluados por la Comisión de Admisión y se realizará entre el **27 de mayo y el 7 de junio de 2019 (VER ANEXO 1)**. La exposición oral será en español y basada en la propuesta de investigación que aborda un tema ambiental o de la sustentabilidad señalada en el numeral 8 de entrega de documentos.
2. Para aspirantes extranjeros y nacionales que residan fuera de la megalópolis (Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Ciudad de México), la exposición y entrevista se podrá realizar a través de Google Hangouts, Skype o alguna otra plataforma para videoconferencia siempre y cuando se garantice la conectividad para la transmisión nítida de audio y video y lo soliciten al momento de enviar su documentación.

D. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados del proceso de admisión son inapelables. Los nombres de los aspirantes aceptados, aprobados por el Colegio de Profesores, se publicarán el **23 de junio de 2019 (VER ANEXO 1)** en la página www.ciemad.ipn.mx y se enviará un correo electrónico a cada aspirante.

Inscripción

El proceso de inscripción, para los aspirantes aceptados, se llevará a cabo del **27 de junio al 3 de julio de 2019 (VER ANEXO 1)**.

Requisitos:

- Presentar documentación indicada por el Departamento de Servicios Educativos. Mayores informes con el C.P. Jorge Raunel Segura Molina, teléfono: 5729 6000 ext. 52724; correo electrónico: jseguram@ipn.mx
- Donativo. Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIEMAD. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a los organismos del Instituto Politécnico Nacional facultados para el efecto. Mayores informes con la C.P. Mara Trujillo Matías, teléfono: 5729 6000 ext. 52728; correo electrónico: matrujillom@ipn.mx

Matrícula máxima: 15 estudiantes por semestre

El cupo disponible es para alumnos de tiempo completo.

Inicio de semestre: agosto de 2019 (VER ANEXO 1)



LA MATRÍCULA SÓLO SE CUBRIRÁ CON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Becas

- Los estudiantes aceptados e inscritos en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean alumnos de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa.
- Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).
- Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas (COFAA); mayores informes en la página <https://www.sibec.ipn.mx/>

Informes:

Dra. María Eugenia Gutiérrez Castillo, Coordinadora del Programa.

Correo electrónico: mceas.ciemad@ipn.mx, admission_ciemad@ipn.mx

Tel. 5729 6000 exts. 52727 y 52732

- En el caso de que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y aprueben el proceso de admisión sea superior al cupo máximo establecido, se priorizará la admisión con base en los criterios del Colegio Académico de Posgrado del IPN (CAP III-07-4).
- “Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según sea el caso”.



ANEXO 1

ETAPA DEL PROCESO	SEMESTRE DE INGRESO
	B-19 AGOSTO 2019
SESIÓN INFORMATIVA	30 de enero y 27 de febrero de 2019
EXÁMENES DE INGLÉS	Por definir
VALIDACIÓN DE INGLÉS	Fecha límite: 12 de abril de 2019
ÚLTIMA FECHA DE EXANII III	Por definir
ENTREGA DE DOCUMENTOS	20 de mayo de 2019
ENTREVISTA	27 de mayo al 7 de junio de 2019
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR EXANII	12 de junio de 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	23 de junio de 2019
INSCRIPCIÓN	27 de junio al 3 de julio de 2019